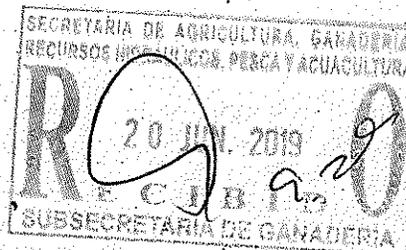


Hermosillo, Sonora, a 20 de Junio del 2019

C. ING. GUSTAVO CAMOU LUDERS,
SUBSECRETARIO DE GANADERIA,
P R E S E N T E.



Le informo sobre los resultados de la comisión que me confirió mediante el oficio No. 12/04 0317 2019, de fecha Junio 03 del presente, y en el que me solicitó participar en la Primer Revisión Oficial de verano, del caso de garrapata *Bōophilus microplus* en el predio "Las Lajas" y colindantes del mismo; comisión que llevé a cabo los días del 09 al 14 de Junio del presente, fechas programadas para ello.

La revisión al ganado en el predio focal "Las Lajas" y sus colindantes la llevamos a cabo en coordinación personal de la Comisión México-Estados Unidos para la prevención de la Fiebre Aftosa y otras enfermedades exóticas (CPA), de la Coordinación de Campañas zoonosanitarias del SENASICA, del Comité Estatal para la Erradicación de la Tuberculosis bovina y la Brucelosis en Sonora (Comité), los Supervisores Regionales del Sur del Estado de esta Subsecretaría, el Inspector de Ganadería de la 21ava. Zona del Municipio de Alamos a la que pertenecen los predios y el Suscrito.

Se llevó a cabo la inspección ocular y manual en los semovientes de los predios que a continuación se enlistan, primeramente en el predio focal, para seguidamente inspeccionar los colindantes:

Predio:	No. de cabezas
Las Lajas	174
El Maquipo	789
El Sombrerito	441
El Zapote	100
La Quintera	303
Las Cuevitas	100
Total:	1,907

Es satisfactorio hacer de su conocimiento que no se detectó presencia de garrapata en los animales en ninguno de los predios inspeccionados.

Pasa a la página dos...

D. 535

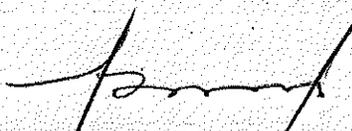
Una vez terminado la inspección de los Predios, en las oficinas que ocupa El Comité en la Cd. De Navojoa, efectuamos la revisión documental a la carpeta técnica que se ha estado integrando, resultado de las inspecciones periódicas al área focal y el registro de los operativos inherentes al caso, encontrando faltante de algunos documentos que debería contemplar, como es el caso de bitácora de manejo de baño, autorización por escrito de parte de la SADER de la salida a venta de bovinos del predio focal (Las Lajas).

El día Lunes 17 de junio del presente, en las oficinas del Comité en esta Ciudad, nos reunimos el MVZ Fco. Arturo Ruíz Vocal Ejecutivo del Comité, MVZ Luis Apárcio de dicho Comité, como Encargado del seguimiento del caso de garrapata, el MVZ Salvador Icedo Acedo, Encargado de la Coordinación de Campañas Zoonosanitarias del SENASICA en Sonora y el Suscrito, para evaluar los resultados de la Inspección llevada a cabo en el predio focal y colindantes, así como para regularizar los documentos faltantes a la carpeta Técnica, misma que quedó completa. Una vez analizado el caso, se entregará por parte de la Coordinación de Campañas zoonosanitarias, la constancia que se aprueba la primera inspección de verano sin detección a garrapata, quedando pendiente la intermedia de invierno y una más de verano y de seguir así liberar de la cuarentena al predio focal; ello en cumplimiento al "Acuerdo por el que se Establece la Campaña Nacional contra la Garrapata *Boophilus spp*", publicado en el Diario Oficial de la Federación.

Se adjunta oficio comprobante de pernocta.

Sin otro particular, quedo de Usted, para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE



ING. HERIBERTO BORJAS MONTENEGRO

C.c.p.- C. LIC. JUAN ALBERTO MONREAL MOLINA, Director General de Servicios Ganaderos.
C. LIC. OSCAR ARMANDO ACUÑA ORTIZ, Director General de Planeación, Administración y Evaluación.
C. LIC. VICTOR GONZALEZ VIDAURRI, Enlace Administrativo.
Archivo personal.